

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19740 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Apertura Sección 238.05/2012 referente al concursado Inmobiliaria Uribe, S.A., con C.I.F.: A-041108130, se ha dictado Providencia en el día de la fecha, en la que se acuerda:

Suspender la Junta de acreedores señalada para el día 30 de mayo del presente a las 11:00 horas, y señalarla nuevamente para el próximo día 5 de septiembre de 2014, a las 11:00 horas.

Almería, 21 de mayo de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140029349-1